



1
UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

4-

Fusagasugá, Abril 09 de 2015

Doctora
FABIO GERMAN LOPEZ DIAZ
Director De Bienes Y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Ref. Evaluación Financiera de la propuesta presentada dentro del proceso de invitación pública para presentar cotizaciones cuyo objeto es la "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y VALOR AGREGADO(ANAL DEDICADO A INTERNET Y DATOS) POR UN PERIODO DE DOCE MESES"

Respetado Ingeniero:

De manera atenta me permito enviar la Evaluación financiera realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación pública de la referencia, de conformidad con el Acta de recibo de propuestas suscrita el día 07 de Abril de 2015, en la Dirección de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca.

Para la presente invitación pública se procede a realizar la evaluación del siguiente cotizante:

Proponente: **MERCANET SAS**, con NIT 830.030.718-9, matriculado en la Cámara de Comercio de Bogotá. Matrícula N° 00783173 del 18 De Abril de 1997, representado legalmente por Luis Domingo Hernández Cáceres, con cedula de ciudadanía N° 19.064.471.

Den acuerdo a lo establecido en el numeral 12.2.2 **VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA (CUMPLE / NO CUMPLE)** de la invitación a cotizar y analizar las cifras contenidas en el Registro Único de Proponentes y en los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2014, se efectuó la siguiente evaluación:



INDICADORES A EVALUAR

12.2.3.1 Capital de Trabajo: Se evaluará de la siguiente manera: máximo 05 puntos

Cálculo del Indicador:

$$CT = AC - PC$$

Donde:

CT = Capital de trabajo
AC = Activo corriente
PC = Pasivo corriente

$$CT \geq 50 \% \text{ Presupuesto Oficial}$$

Quien cumpla con un valor mayor o igual a 50% obtendrá 05 puntos
Quien cumpla con el 20% hasta 49.99% obtendrá 03 puntos
Quien obtenga menor de 20% obtendrá 00 puntos

12.2.3.2 Índice de liquidez: Se evaluará de la siguiente manera: máximo 05 puntos

Cálculo del Indicador:

$$L = AC / PC$$

Donde:

L = Índice de liquidez
AC = Activo corriente
PC = Pasivo corriente

$$L \geq 2.0$$

Quien obtenga un valor mayor o igual a 2.0 se le asignara 05 puntos
Quien obtenga un valor entre el 1.5 y mayor o igual 1.9 se le asigna 03 puntos
Quien obtenga una cifra menor de 1.5 no se le asignara puntaje. 00 puntos

12.2.3.3 Endeudamiento: Se evaluará de la siguiente manera: máximo 05 puntos

Cálculo del Indicador:

$$E = PT / AT$$

Donde:

E = Índice de endeudamiento
AT = Activo total
PT = Pasivo total

Para E menor o igual a 0,40 se asigna 05 puntos
Para E entre 0,41 hasta 0,70 se asignan 03 puntos
Para E mayor a 0,70 se asignan 00 puntos



INDICADORES FINANCIEROS

Teniendo en cuenta la Invitación Publica, los proponentes interesados en participar en este proceso personas Naturales o Jurídicas, Consorcios o Uniones temporales, deberán demostrar que cumplen cada uno de los siguientes indicadores financieros:

PRESUPUESTO OFICIAL	\$	1.000.000.000=
ACTIVO CORRIENTE	\$	2.158.864.450=
ACTIVO TOTAL	\$	7.675.086.925=
PASIVO CORRIENTE	\$	1.438.969.457=
PASIVO TOTAL	\$	2.696.539.795=
PATRIMONIO	\$	4.978.547.130=

1. CAPITAL DE TRABAJO	<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
	<u>CORRIENTE</u>	<u>CORRIENTE</u>
=	\$ 2.158.864.450,00	- \$ 1.438.969.457,00
CT =	\$ 719.894.993,00	> 50% Presupuesto Oficial
CT >= 47% del Presupuesto Oficial		
Presupuesto =	\$ 1.000.000.000,00	
50% =	\$ 500.000.000,00	
CT >= 50%	05 PUNTOS	
CT = 20% A 49,99	03 PUNTOS	
CT < 20%	00 PUNTOS	
SE LE ASIGNA 05 PUNTOS YA QUE ESTA UBICADO EN EL PRIMER RANGO DE CALIFICACION.		

2. INDICE DE LIQUIDEZ	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>PASIVO</u>
	<u>CORRIENTE</u>	<u>CORRIENTE</u>
=	\$ 2.158.864.450,00	/ \$ 1.438.969.457,00
L =	1,50	< 2,00
L >= 2,0	05 PUNTOS	
L = 1,5 Y 1,99	03 PUNTOS	
L < 1,5	00 PUNTOS	
SE LE ASIGNAN 03 PUNTOS YA QUE CUMPLE CON EL SEGUNDO RANGO DE CALIFICACION.		



4

UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

3. ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	/	ACTIVO TOTAL
	= \$ 2.696.539.795,00	/	\$ 7.675.086.925,00
	E = 0,35		

E ≤ 0,40	05 PUNTOS
E = 0,41 A 0,70	03 PUNTOS
E > 0,70	00 PUNTOS

LE ASIGNA 05 PUNTOS YA QUE QUEDA UBICADO EN EL PRIMER RANGO DE CALIFICACION.

La propuesta presentada, por **MERCANET SAS**, cumple con los requisitos del análisis financiero establecido en la invitación a cotizar; razón por la cual **CUMPLE**, para continuar con el proceso de evaluación, obteniendo un puntaje de trece (13) puntos, de los quince (15) puntos posibles.

Para constancia se suscribe el presente informe de Evaluación Financiera de propuestas a los nueve (09) días del mes de Abril de 2015.

Cordialmente,

ERNESTO BUENO ESTRADA
Director Financiero
Universidad de Cundinamarca

4-42



1
UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

4-

Fusagasugá, Abril 09 de 2015

Doctora

FABIO GERMAN LOPEZ DIAZ

Director De Bienes Y Servicios

Universidad de Cundinamarca

Ref. Evaluación Financiera de la propuesta presentada dentro del proceso de invitación pública para presentar cotizaciones cuyo objeto es la "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y VALOR AGREGADO(ANAL DEDICADO A INTERNET Y DATOS) POR UN PERIODO DE DOCE MESES"

Respetado Ingeniero:

De manera atenta me permito enviar la Evaluación financiera realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación pública de la referencia, de conformidad con el Acta de recibo de propuestas suscrita el día 07 de Abril de 2015, en la Dirección de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca.

Para la presente invitación pública se procede a realizar la evaluación del siguiente cotizante:

Proponente: **ITICS SAS**, con NIT 900.278.364-4, matriculado en la Cámara de Comercio de Bogotá. Matrícula N° 01886787 del 8 De Abril de 2009, representado legalmente por Daniel Corredor Portilla, con cedula de ciudadanía N° 79.691.338.

Den acuerdo a lo establecido en el numeral 12.2.2 **VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA (CUMPLE / NO CUMPLE)** de la invitación a cotizar y analizar las cifras contenidas en el Registro Único de Proponentes y en los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2014, se efectuó la siguiente evaluación:



INDICADORES A EVALUAR

12.2.3.1 Capital de Trabajo: Se evaluará de la siguiente manera: máximo 05 puntos

Cálculo del Indicador:

$$CT = AC - PC$$

Donde:

CT = Capital de trabajo

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

$$CT \geq 50 \% \text{ Presupuesto Oficial}$$

Quien cumpla con un valor mayor o igual a 50% obtendrá 05 puntos

Quien cumpla con el 20% hasta 46.99% obtendrá 03 puntos

Quien obtenga menor de 20% obtendrá 00 puntos

12.2.3.2 Índice de liquidez: Se evaluará de la siguiente manera: máximo 05 puntos

Cálculo del Indicador:

$$L = AC / PC$$

Donde:

L = Índice de liquidez

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

$$L \geq 2.0$$

Quien obtenga un valor mayor o igual a 2.0 se le asignara 05 puntos

Quien obtenga un valor entre el 1.5 y mayor o igual 1.9 se le asigna. 03 puntos

Quien obtenga una cifra menor de 1.5 no se le asignara puntaje. 00 puntos

12.2.3.3 Endeudamiento: Se evaluará de la siguiente manera: máximo 05 puntos

Cálculo del Indicador:

$$E = PT / AT$$

Donde:

E = Índice de endeudamiento

AT = Activo total

PT = Pasivo total

Para E menor o igual a 0,40 se asigna 05 puntos

Para E entre 0,41 hasta 0,70 se asignan 03 puntos

Para E mayor a 0,70 se asignan 00 puntos




3

UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

La propuesta presentada, por **ITICS SAS**, **NO CUMPLE** con los requisitos para la aplicación del análisis financiero establecido en la invitación Pública, pues no aporta el total de los documentos solicitados en los términos de la invitación numeral 7.1 "Balance General, Estado de Resultados, y **notas a los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2014**, firmados por el Representante Legal, Contador Público y/o Revisor Fiscal en los casos establecidos en el párrafo 2, artículo 13, de la Ley 43 de 1990, **anexando fotocopia legible de la tarjeta profesional del contador y/o Revisor Fiscal.**"; razón por la cual **ES INADMITIDA**, para continuar con el proceso de evaluación, obteniendo un puntaje de quince (00) puntos, de los quince (15) puntos posibles.

Para constancia se suscribe el presente informe de Evaluación Financiera de propuestas a los nueve (09) días del mes de Abril de 2015.

Cordialmente,



ERNESTO BUENO ESTRADA
Director Financiero
Universidad de Cundinamarca

4-42



1
UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

4-

Fusagasugá, Abril 13 de 2015

Doctora
FABIO GERMAN LOPEZ DIAZ
Director De Bienes Y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Ref. Evaluación Financiera de la propuesta presentada dentro del proceso de invitación pública para presentar cotizaciones cuyo objeto es la "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y VALOR AGREGADO(ANAL DEDICADO A INTERNET Y DATOS) POR UN PERIODO DE DOCE MESES"

Respetado Ingeniero:

De manera atenta me permito enviar la Evaluación financiera realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación pública de la referencia, de conformidad con el Acta de recibo de propuestas suscrita el día 07 de Abril de 2015, en la Dirección de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca.

Para la presente invitación pública se procede a realizar la evaluación del siguiente cotizante:

Proponente: **TELMEX COLOMBIA S.A**, con NIT 830.053.800-4, matriculado en la Cámara de Comercio de Bogotá. Matrícula N° 01696649 del 23 De Abril de 2007, representado legalmente por Juan Carlos Archila Cabal, con cedula de ciudadanía N° 80.409.270.

Den acuerdo a lo establecido en el numeral 12.2.2 **VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA (CUMPLE / NO CUMPLE)** de la invitación a cotizar y analizar las cifras contenidas en el Registro Único de Proponentes y en los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2014, se efectuó la siguiente evaluación:



INDICADORES A EVALUAR

12.2.3.1 Capital de Trabajo: Se evaluará de la siguiente manera: máximo 05 puntos

Cálculo del Indicador:

$$CT = AC - PC$$

Donde:

CT = Capital de trabajo
AC = Activo corriente
PC = Pasivo corriente

$$CT \geq 50 \% \text{ Presupuesto Oficial}$$

Quien cumpla con un valor mayor o igual a 50% obtendrá 05 puntos

Quien cumpla con el 20% hasta 46.99% obtendrá 03 puntos

Quien obtenga menor de 20% obtendrá 00 puntos

12.2.3.2 Índice de liquidez: Se evaluará de la siguiente manera: máximo 05 puntos

Cálculo del Indicador:

$$L = AC / PC$$

Donde:

L = Índice de liquidez
AC = Activo corriente
PC = Pasivo corriente

$$L \geq 2.0$$

Quien obtenga un valor mayor o igual a 2.0 se le asignara 05 puntos

Quien obtenga un valor entre el 1.5 y mayor o igual 1.9 se le asigna. 03 puntos

Quien obtenga una cifra menor de 1.5 no se le asignara puntaje. 00 puntos

12.2.3.3 Endeudamiento: Se evaluará de la siguiente manera: máximo 05 puntos

Cálculo del Indicador:

$$E = PT / AT$$

Donde:

E = Índice de endeudamiento
AT = Activo total
PT = Pasivo total

Para E menor o igual a 0,40 se asigna 05 puntos

Para E entre 0,41 hasta 0,70 se asignan 03 puntos

Para E mayor a 0,70 se asignan 00 puntos



3

UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

INDICADORES FINANCIEROS

Teniendo en cuenta la Invitación Pública, los proponentes interesados en participar en este proceso personas Naturales o Jurídicas, Consorcios o Uniones temporales, deberán demostrar que cumplen cada uno de los Indicadores Financieros.

La propuesta presentada, por **TELMEX COLOMBIA S.A.**, **NO CUMPLE** con los requisitos para la aplicación del análisis financiero establecido en los términos de referencia, ya que los estados financieros presentados son a Diciembre 31 de 2013, y no con corte a Diciembre 31 de 2014; razón por la cual **ES INADMITIDA**, para continuar con el proceso de evaluación, obteniendo un puntaje de cero (00) puntos, de los quince (15) puntos posibles.

Para constancia se suscribe el presente informe de Evaluación Financiera de propuestas a los nueve (09) días del mes de Abril de 2015.

Cordialmente,

ERNESTO BUENO ESTRADA
Director Financiero
Universidad de Cundinamarca